

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

TERCERA COMISION
16ª sesión
celebrada el lunes
25 de octubre de 1993
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 16ª SESION

Presidente: Sr. KUKAN (Eslovaquia)
más tarde: Sra. AL-HAMAMI (Yemen)
(Vicepresidenta)
más tarde: Sr. KUKAN (Eslovaquia)

SUMARIO

TEMA 109 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/48/SR.16
17 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 109 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA (continuación) (A/48/3, cap. VII.D; A/48/24, A/48/56-E/1993/6, A/48/207, A/48/289, A/48/291, A/48/293, A/48/359, A/48/462, A/48/476 y A/48/484; E/1993/50/Rev.1; A/C.3/48/L.2, L.3 y L.4)

1. La Sra. MBELLA NGOMBA (Camerún) dice que los acontecimientos que han tenido lugar desde el final de la guerra fría han hecho que la dimensión social del desarrollo vuelva a ocupar un lugar prioritario en el ámbito de la cooperación internacional.

2. Por lo que se refiere a los factores que impiden que algunos países contribuyan de manera eficaz al desarrollo mundial, las cifras hablan por sí solas: en lo que va del año, las guerras y la hambruna se han cobrado casi 500.000 víctimas entre los niños menores de 5 años en Europa oriental y el Cuerno de Africa. Según el UNICEF, la malnutrición, las enfermedades y la pobreza son responsables de la muerte de alrededor de 35.000 niños cada día. En cuanto a las personas de edad, se cifrarán en unos 1.200 millones a finales del presente milenio. Para entonces, una de cada 10 personas pertenecerá a la tercera edad, lo cual es un hecho histórico sin precedentes; de ahí que actualmente se reconozca la necesidad de conceder a ese grupo una función más importante en la colectividad.

3. Además de los factores mencionados, el aumento del desempleo y el empeoramiento de las condiciones de vida son un freno constante para el desarrollo. A ese respecto, el Secretario General recordó recientemente, con motivo del Día Mundial del Hábitat, que el hecho de que haya 1 millón de personas sin hogar en el mundo es incompatible con el concepto de desarrollo sostenible. Asimismo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha vinculado la cuestión de los asentamientos humanos con los conceptos de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible adoptando el Programa 21, que hace hincapié en el mejoramiento de la calidad de la vida en las zonas de población urbanas y rurales.

4. Los países en desarrollo, entre los que se encuentran los países africanos, son también víctimas de factores externos, como las condiciones desfavorables del intercambio y el servicio de la deuda, que los privan de los recursos necesarios para ejecutar y supervisar programas sociales. La escasez de recursos limita también las actividades internacionales; por ejemplo, el presupuesto ordinario por programas para el bienio 1992-1993 del antiguo Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios ascendía tan sólo a 2.735.700 dólares, de los cuales un 37% estaba asignado al programa en favor de las personas de edad y un 63% a las actividades para los jóvenes y las personas con discapacidades.

5. Habida cuenta de las numerosas dificultades que se han planteado tanto a nivel nacional como internacional, la delegación del Camerún acoge con satisfacción la creación del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible en el marco de la reestructuración de los sectores social

(Sra. Mbella Ngomba, Camerún)

y económico de la Secretaría, y espera que ese Departamento, y en particular su División de Política Social y Desarrollo Social, conceda a las cuestiones sociales la prioridad que les corresponde en el ámbito del desarrollo mundial. También espera que cobre más importancia la Comisión de Desarrollo Social, la cual, a lo largo de los años, ha contribuido de forma significativa a sensibilizar a la comunidad internacional y a movilizarla en favor de los programas destinados a los grupos más vulnerables de la población (personas con discapacidades, jóvenes, personas de edad) y a la protección de la familia. A ese respecto, debería concederse mayor atención a las mujeres con discapacidades, hasta ahora marginadas.

6. La representante del Camerún acoge con agrado la propuesta hecha por el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización (A/48/1) de exponer el enfoque que las Naciones Unidas tienen del desarrollo en su totalidad en "Un programa de desarrollo", del cual se presentará un informe preliminar a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. El Camerún espera que se definan los aspectos socioeconómicos de la paz y la seguridad internacionales en dicho programa y que se orienten las actividades futuras de las Naciones Unidas hacia los aspectos sociales y económicos, que deben ser el punto de partida de todas las medidas relacionadas con el desarrollo.

7. La delegación camerunesa recomienda que se adopten las Normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades - uno de los puntos fundamentales del debate del cuadragésimo octavo período de sesiones - que ofrecen a los Estados la posibilidad de contraer un compromiso moral y político en favor de un grupo social que, por ignorancia, negligencia y superstición, ha sido mantenido al margen del progreso. La oradora es partidaria de que se nombre un relator especial que se encargue de supervisar la aplicación de dichas Normas, y considera que la labor de ese relator debería financiarse con cargo al presupuesto ordinario. También se congratula de la propuesta de crear uno o varios puestos de consejero internacional para facilitar ayuda técnica a los Estados, sobre todo a los países en desarrollo.

8. La comunidad internacional es la responsable de elaborar una estrategia a largo plazo para aplicar el Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta el año 2000 y posteriormente. La delegación camerunesa celebra la labor realizada por el Grupo de Expertos que se reunió en Vancouver en 1992 para preparar esa estrategia, labor a la que los Estados deben también contribuir dando a conocer sus opiniones.

9. Por otra parte, el Camerún respalda la preparación de un programa de acción mundial para la juventud hasta el año 2000 y posteriormente. También apoya la petición hecha al Secretario General de que prosiga la elaboración de ese programa y la solicitud formulada a los Estados Miembros y a las organizaciones no gubernamentales interesadas de que preparen programas de acción nacionales con miras al décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud en 1995.

10. La delegación del Camerún también aprueba la idea de vincular el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud con la celebración del Año Internacional de la Familia, que se iniciará en diciembre de 1993. También felicita al Coordinador del Año Internacional de la Familia por los esfuerzos que ha hecho por sensibilizar y movilizar a la opinión pública a ese respecto.

/...

(Sra. Mbella Ngomba, Camerún)

11. En lo que atañe a las personas de edad, el Camerún sigue apoyando el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento aprobado en 1982 y la Proclamación sobre el Envejecimiento y los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad aprobados en 1991 con el fin de alentar a los gobiernos a incluir medidas a favor de las personas de edad en sus programas de desarrollo. A ese respecto, cabe mencionar la importancia de los objetivos mundiales para el año 2001 relativos al envejecimiento a la hora de determinar objetivos nacionales, fortalecer la cooperación internacional y aplicar programas comunitarios.

12. Dado que las condiciones de vida en el mundo han empeorado, la comunidad internacional debe esforzarse por encontrar nuevas soluciones. Por ese motivo, la delegación camerunesa apoya los esfuerzos que se están haciendo actualmente en relación con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en 1995 en Copenhague, y cuyo proceso preparatorio ha sido descrito por el Sr. Somavía. La delegación del Camerún considera que es indispensable conseguir que los países en desarrollo participen plenamente en dicha Cumbre y en su preparación; para ello hay que crear comités nacionales, movilizar los fondos necesarios para las actividades vinculadas a ese acontecimiento y obtener gran parte de los recursos necesarios del presupuesto ordinario, como ya se ha hecho en el caso de conferencias similares.

13. El Camerún apoya también las actividades del Departamento de Información Pública destinadas a dar a conocer más a fondo los principales temas de la Cumbre, y espera que se aliente la participación de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones locales durante la fase preparatoria. El Camerún, en su calidad de miembro del Comité Preparatorio de la Cumbre, seguirá asumiendo plenamente las funciones que le corresponden.

14. El Sr. MUJICA (Cuba) dice que, desde la aprobación de la resolución 47/92 de la Asamblea General, relativa a la convocación de una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la dimensión social del desarrollo constituye la principal preocupación de la comunidad internacional. El ser humano debe volver a ser sujeto y objeto del proceso de desarrollo, después de haber servido de cobayo durante mucho tiempo a las instituciones y los poderes económicos y políticos que controlaban su existencia en nombre de teorías abstractas y lo reducían a fríos datos estadísticos.

15. Es necesario comenzar a evaluar las políticas y los modelos económicos en función de su capacidad para responder a las necesidades materiales y espirituales de las poblaciones. Este principio, de importancia cardinal para la paz, la democracia y la plena realización de los derechos humanos, debe aplicarse tanto a las políticas nacionales como a las estrategias internacionales de desarrollo. Así pues, es necesario poner en tela de juicio la idoneidad de los modelos y las estrategias que perpetúan, a nivel nacional e internacional, las injusticias responsables de tantos flagelos sociales que siguen agobiando a la humanidad a las puertas del segundo milenio.

16. No es posible considerar eficiente un modelo o sistema incapaz de existir sin groseras desigualdades e injusticias. No importa cuánta riqueza se produzca, qué índices de crecimiento se exhiban o cuán democráticas se proclamen las instituciones, si millones de personas son objeto de discriminaciones por

/...

(Sr. Mujica, Cuba)

motivos raciales o por su condición de extranjeros, si millones de seres humanos carecen de empleo, de hogar o de un bocado que comer, si millones de niños son explotados inhumanamente en campos y fábricas o en las lucrativas industrias de la pornografía y la prostitución infantiles, la venta de infantes en adopciones ilegales y hasta como donantes indefensos de sus órganos vitales.

17. Por esas razones, Cuba se dispone a participar activamente en todo el proceso de preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que ofrecerá a la comunidad internacional la oportunidad de examinar con una mirada fresca las verdaderas causas del estado social lamentable que hoy aflige a la humanidad y de adoptar medidas audaces. No habrá que limitarse, como de costumbre, a formular una serie de observaciones negativas sin hacer verdaderos esfuerzos de comunicación. Los Estados deben acudir a la Cumbre con la voluntad política de alcanzar, en un espíritu constructivo, resultados tangibles.

18. Con acierto, la citada Cumbre ha situado entre sus temas centrales la reducción de la pobreza, el empleo productivo y la cohesión social. La consecución de estos objetivos en el plano nacional está estrechamente vinculada a la solución de los trastornos provocados por un orden económico internacional irracional y a la superación de las disparidades siempre crecientes entre el Norte opulento y el depauperado Sur. El enorme costo social y humano de estas realidades se refleja en términos de hambre, analfabetismo, insalubridad, niños sin hogares y desempleo, así como en elevadas tasas de mortalidad y en la persistencia de enfermedades curables, cuyos más notorios ejemplos son el resurgimiento del paludismo en Africa y el cólera en América Latina.

19. Según la delegación cubana, las políticas de corte neoliberal han alejado aún más el objetivo de la equidad social y han contribuido a profundizar la crisis económica y conmovido todas las estructuras sociales, políticas y culturales de los Estados, lo que ha dado lugar a la posibilidad de estallidos sociales.

20. Prueba de ello es que, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, la recesión económica ha tenido una repercusión importante en todos los aspectos sociales. Los elevados índices de desempleo y la marginación cada vez mayor de amplios grupos humanos están generando fenómenos alarmantes (conflictos étnicos, confrontaciones raciales, xenofobia y violencia neofascista). Tales son las consecuencias de estrategias, modelos y políticas que, por no conceder al ser humano una importancia prioritaria, no sólo han fracasado estruendosamente en promover el desarrollo social, sino que además lo han retardado.

21. Es necesario emprender actividades, basadas en la justicia y la solidaridad humana, que promuevan la cooperación entre los Estados y cuenten con la asistencia de las instituciones y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. En lo que hace al mundo subdesarrollado, esta asistencia tiene que garantizarse sin las injustas condiciones que empeoran la precaria situación social. Para hacer frente a las dificultades actuales y futuras, es también fundamental fortalecer el área económica y social dentro del sistema de las Naciones Unidas.

(Sr. Mujica, Cuba)

22. El representante de Cuba lamenta que el Informe sobre la Situación Social en el Mundo (E/1993/50) no responda a las expectativas de muchas delegaciones, incluida la suya, ya que compendia más bien informaciones de otras entidades. Convendría que en el futuro el informe fuese más analítico y más independiente en sus valoraciones.

23. La delegación cubana recuerda que hace más de 30 años Cuba se propuso un camino de desarrollo que pudiera satisfacer las necesidades materiales y espirituales de su población, sobre la base de una distribución justa y equitativa de la riqueza. De ese modo, con una renta per cápita 10 veces menor que la de los siete países más industrializados, Cuba ha logrado indicadores de salud y educación semejantes, y en algunos casos superiores, a los de esos siete países. Su modelo no sólo ha logrado satisfacer las necesidades básicas, como la salud, la alimentación, el empleo y el desarrollo cultural, sino que ha fomentado y continúa fomentando de manera sistemática la libertad social y la democracia política, en un marco de amplia participación popular.

24. La solidez del proyecto cubano radica precisamente en su eficiencia social, puesta a prueba hoy no sólo por la crisis económica internacional y sus efectos para todo el mundo subdesarrollado, sino también, en el caso particular de Cuba, por el férreo y criminal bloqueo económico, financiero y comercial que injusta e ilegalmente se le ha impuesto.

25. Tras haber demostrado que el desarrollo social es alcanzable aún antes de alcanzar el desarrollo económico, que puede constituir un factor potenciador de este último, Cuba se asoma esperanzada a la promesa de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y hace votos por su más rotundo éxito.

26. La Sra. KNUDSEN (Noruega), al tiempo que subraya la importancia de los instrumentos de las Naciones Unidas relativos a las personas con discapacidades - Programa de Acción Mundial para los Impedidos, marco de referencia para una estrategia a largo plazo, Normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades - observa que el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos no ha dado los frutos que se esperaba. Así pues, en tanto no se alcancen los objetivos fijados, es necesario continuar desarrollando las actividades que se han iniciado. Recuerda que, aunque las Naciones Unidas pueden contribuir al progreso, los Estados deben ser los primeros en ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas. En ese sentido, convendría que los gobiernos formaran comités nacionales con representantes de organizaciones de personas con discapacidades, según se estipula en el artículo 17 de las citadas Normas.

27. Por su parte, Noruega está ejecutando un plan de acción para las personas con discapacidades, que está a punto de finalizar, pero que se revisará para el período 1994-1997. El plan noruego establece objetivos de política general y prevé además unas 90 medidas particularmente dirigidas a distintos ministerios. El Ministerio de Salud Pública y Asuntos Sociales revisa periódicamente ese plan de acción y el Consejo Nacional de los Impedidos se ocupa de supervisar su ejecución.

(Sra. Knudsen, Noruega)

28. Las Olimpiadas de Invierno de 1994 se celebrarán en Lillehammer (Noruega) y estarán seguidas por las Olimpiadas de Invierno para Impedidos. Con ese motivo, la Municipalidad tiene previsto hacer que la ciudad sea más accesible a las personas con discapacidades.

29. Las personas de edad también se ven favorecidas por las medidas encaminadas a conseguir una sociedad más abierta a las personas con discapacidades. Noruega se esfuerza al máximo por facilitar la participación de las personas de edad en la toma de decisiones y en las actividades de esparcimiento. En general, se intenta que la colectividad responda en la medida de lo posible a las necesidades de todos y que no se excluya a nadie. En Noruega desearía que se incluyera la cuestión de las condiciones de vida de las personas con discapacidades en el programa de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que ha de celebrarse en Copenhague en 1995. Asimismo, desearía que las necesidades particulares de las mujeres con discapacidades figurasen en el programa de la Conferencia sobre la Mujer que ha de tener lugar en Beijing en 1995.

30. Para concluir, la Sra. Knudsen afirma que es necesario continuar haciendo esfuerzos a nivel internacional para fomentar la integración de las personas con discapacidades y lograr que las Normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades, que todavía no tienen carácter vinculante, se apliquen efectivamente. El sistema de supervisión que está previsto establecer debería ayudar a alcanzar ese objetivo. La integración de las personas con discapacidades sería una fuente de enriquecimiento para la sociedad en general y para cada uno de sus miembros en particular.

31. La Sra. PAMPHILOVA (Federación de Rusia) dice que los cambios que han tenido lugar en Europa oriental han planteado importantes dificultades al desarrollo social. A ese respecto, la delegación de la Federación de Rusia hace suyas las conclusiones de la 34ª Conferencia de Ministros Europeos Encargados de Asuntos Sociales, a saber, que el éxito de las reformas económicas depende de la existencia de un sistema eficaz de protección social, que respete las normas internacionales en la materia.

32. Si se incluyera en el programa de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 un tema relativo a la asistencia a los países en transición se demostraría la voluntad de la comunidad internacional de ayudar a esos países a solucionar sus problemas sociales y su solidaridad en ese terreno. De proporcionarse asistencia técnica a tiempo - es decir, ahora - a los países de Europa oriental, incluida la Federación de Rusia, esa región del mundo podría recobrar su equilibrio.

33. En la Federación de Rusia, la liberalización de los precios, la supresión de la planificación y la introducción de un nuevo régimen fiscal, por citar sólo algunas de las transformaciones, han venido acompañadas por una disminución considerable del poder adquisitivo de la población; además, el nivel de vida de esa población sigue descendiendo. Desgraciadamente, el Gobierno no ha podido amortiguar la fuerte repercusión de esas transformaciones económicas, a pesar de las medidas adoptadas en el ámbito social. La inflación registra unos niveles tan elevados que ha sido necesario revisar periódicamente la cuantía de las pensiones y otras prestaciones, sin que por ello se haya compensado la disminución del poder adquisitivo. Dadas las circunstancias, la gente ha

/...

(Sra. Pamphilova, Federación
de Rusia)

perdido la esperanza en el futuro, sobre todo teniendo en cuenta que la situación varía continuamente, incluso demasiado rápido, y las personas no pueden adaptarse a ella.

34. Los trágicos acontecimientos del pasado mes de octubre en Moscú deben analizarse en ese contexto. Hay que tener presente la repercusión social de las reformas y comprender que la oposición que demuestra una parte de la población a esas reformas no responde a consideraciones de carácter ideológico, sino al sufrimiento que trae aparejado el nuevo régimen. No cabe duda de que las reformas económicas no son ninguna panacea.

35. Actualmente se observan en Rusia distintos fenómenos paralelos. Además del descenso del nivel de vida de la mayoría de la población, cabe mencionar la diferencia cada vez más grande que existe entre los ingresos. En efecto, en 1991, la relación entre los ingresos más bajos y los más altos era de 1 a 2, mientras que ahora esa relación ha pasado a ser de 1 a 7,50. Las regiones pobres se han empobrecido y las regiones ricas se han enriquecido. También cabe recordar que la pobreza afecta en especial a las familias con hijos. Por otra parte, las personas que pertenecen a los sectores más productivos, en concreto las que ocupan cargos de dirección, son paradójicamente las peor pagadas. Todo ello ha dado origen a un éxodo intelectual y a la consiguiente disminución de la capacidad profesional del país. Estos problemas deben resolverse sin demora, al igual que el problema del desempleo, que afecta sobre todo a las mujeres que tienen una formación superior o especializada.

36. En este contexto, no es de extrañar que surjan nuevas formas de servicios sociales y nuevos sistemas autónomos de protección social, que recurren a la participación activa de los ciudadanos.

37. Por lo que se refiere a las políticas sociales, las prioridades son las siguientes: estabilizar el nivel de vida de la población, luchar contra el desempleo, garantizar un nivel mínimo de ingresos, facilitar la adaptación de la población activa a las nuevas condiciones de mercado, ofrecer protección social a la población y conseguir que todas las personas tengan vivienda.

38. En cuanto a la política relativa a las personas con discapacidades, el Gobierno ha comenzado a preparar un conjunto de disposiciones legislativas, en particular, un sistema de asistencia social, que tiene en cuenta las normas elaboradas por las Naciones Unidas en este terreno. No obstante, la falta de recursos está retrasando la aplicación de esas disposiciones.

39. La Federación de Rusia ha adoptado medidas en el marco del Año Internacional de la Familia. Por ejemplo, el Gobierno ha elaborado un plan nacional para la infancia, que sigue los principios enunciados en la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. Por último, se ha creado un servicio para las familias numerosas.

40. Ahora bien, dada la coyuntura actual, el sistema de protección social en Rusia sólo puede funcionar a ritmo lento. La población ve con buenos ojos las reformas, pues sabe que no hay otra alternativa posible, pero dichas reformas deben ser razonables.

(Sra. Pamphilova, Federación de Rusia)

41. La representante de la Federación de Rusia espera que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social sirva para encontrar nuevas formas de cooperación internacional para resolver los problemas sociales que afectan a todos los países del mundo.

42. La Sra. REIKO AOKI (Japón) subraya que el desarrollo social debe ir a la par del desarrollo económico. En el Japón, la calidad de vida no es una consigna partidista sino un objetivo compartido por casi todos los sectores de la sociedad. Por ello, la delegación del Japón apoya la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social prevista para 1995 en Copenhague. Esa será la ocasión para hacer el balance de los logros de las Naciones Unidas desde la aprobación, en 1969, de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, y de examinar las perspectivas en vísperas del siglo XXI. La delegación del Japón espera que, cuando la Cumbre Mundial analice los tres grandes temas elegidos - pobreza, empleo e integración social - pondrá el acento en la seguridad de la persona y no en la del Estado. La solidaridad entre los países desarrollados y los países en desarrollo será esencial para el éxito de la Cumbre Mundial, que deberá prepararse con un espíritu pragmático, conforme a las ideas expresadas en el Consenso de Dakar, a fin de evitar que se limite a meras manifestaciones retóricas sin futuro.

43. La oradora subraya la importancia del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, porque el envejecimiento está en vías de convertirse en uno de los problemas más graves de las sociedades modernas. En 1993, el 13,5% de los japoneses tienen más de 65 años y esta proporción llegará probablemente al 25% en el año 2021. El Japón ha elaborado un plan de acción nacional - el Plan dorado para las personas de edad avanzada - cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los miembros de ese grupo. La sociedad no debe excluir a los ancianos sino, por el contrario, aprovechar su experiencia y su sabiduría. Los intercambios de información y experiencias entre los países pueden ser útiles en ese sentido.

44. El Japón apoya las Normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad ya que, como dijo el Secretario General en su informe sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, "el principal problema de la era posterior al Decenio sería el de adoptar actividades que reportaran beneficios directos para las personas impedidas" (A/48/462, párr. 2). El Japón tiene gran empeño en lograr los objetivos del Decenio y considera necesario garantizar su seguimiento hasta que se logren plenamente los objetivos del Programa de Acción Mundial. En 1982 el Japón formuló programas a largo plazo, seguidos, en 1987, por el establecimiento de objetivos prioritarios para la segunda mitad del Decenio. En 1993 se revisaron los programas para el período posterior al Decenio, fijando como objetivos mejorar la educación y la formación de los impedidos, crear empleos para ellos, mejorar su bienestar y sus condiciones de vida, facilitarles el acceso a los comercios y a las actividades deportivas, recreativas y culturales, y promover, con ese fin, la cooperación internacional. El Japón es uno de los coautores de la propuesta de proclamar el Decenio para los Impedidos de Asia y el Pacífico.

(Sra. Reiko Aoki, Japón)

45. Habida cuenta de la importancia de la familia, que es la célula básica de toda sociedad, es esencial tener plenamente en cuenta, en el marco del Año Internacional de la Familia, tanto la necesidad de respetar los derechos humanos y la diversidad de formas que adopta la familia como la evolución de los modos de vida familiar. El Japón apoya la propuesta de organizar reuniones interinstitucionales a fin de garantizar, dentro del sistema de las Naciones Unidas, la cooperación indispensable para el éxito del Año.

46. El desarrollo social es un fin que debe alcanzarse en todo el mundo para crear condiciones que permitan que todos, especialmente las personas de edad avanzada y los impedidos, puedan gozar de salud y seguridad e integrarse a la vida social. Por ello, el Gobierno del Japón participará activamente en la preparación de la Cumbre Mundial.

47. El Sr. ABDULLAH (India) dice que, a lo largo de los siglos, su país ha sabido preservar la diversidad que constituye su riqueza y conciliar, especialmente después de su independencia, la tradición y el modernismo. En este sentido, la experiencia de la India es de un interés particular para la comunidad internacional.

48. La India cuenta con un gran número de castas y tribus que, por razones históricas, se encuentran desfavorecidas en el plano social, pero a las que la Constitución india garantiza el derecho a estar representadas en los órganos de deliberación y en las instancias gubernamentales, así como el acceso al empleo en el sector público. Asimismo, la Constitución consagra los derechos fundamentales de las minorías, especialmente el de tener sus propias instituciones de enseñanza. El Estado vela por que esas minorías no sean objeto de discriminación alguna. Por otra parte, el Parlamento ha aprobado una ley que estipula la creación de una Comisión nacional para las minorías, encargada precisamente de velar por el respeto de los derechos que la Constitución y la legislación les reconocen.

49. En la India se han logrado grandes progresos en cuanto a la integración de la mujer en el desarrollo y se han adoptado medidas legislativas y administrativas con este fin. Durante los últimos 20 años ha mejorado mucho la situación de la mujer. El Gobierno se ha esforzado por aprovechar plenamente las aptitudes de la mujer mediante programas de formación y la creación de nuevas actividades económicas.

50. En cuanto a los niños, la India estableció en 1977 y 1978 el programa más amplio del mundo en favor del desarrollo general del niño. Este programa se conoce con el nombre de "Integrated Child Development Services" (Servicios integrados para el desarrollo del niño) (ICDS).

51. La India considera que el derecho al desarrollo es un derecho fundamental. Por consiguiente, una sociedad que trate de proteger los derechos de la persona, su dignidad y su libertad, debe preocuparse también por su bienestar económico. Es por ello por lo que la India ha puesto en práctica con éxito, desde su independencia, uno de los programas más amplios del mundo en favor de los desheredados. En el Informe sobre la situación social en el mundo, 1993 se subraya el éxito de dicho programa. A este respecto, el representante de la India destaca que subordinar la asistencia a determinadas condiciones atenta

(Sr. Abdullah, India)

contra la soberanía de los Estados y que, al politizar el sistema de asistencia de manera general, va en contra de los objetivos que todos persiguen, a saber, la lucha contra la miseria, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo.

52. Si algo ha aprendido la India en su lucha contra la pobreza es que se trata de un problema complejo para el que no existe una solución única. Los programas de lucha contra la pobreza que han dado buenos resultados en la India son los que la población logra aplicar de manera autónoma. El Gobierno toma las iniciativas. Su papel consiste especialmente en hacer aprobar las leyes relativas a la reforma del sistema de tenencia de la tierra, descentralizar los órganos de decisión, garantizar la participación de la mujer y de los grupos vulnerables y liberar los recursos financieros necesarios para los programas de lucha contra la pobreza. En general, el desarrollo humano es el objetivo final del octavo Plan de desarrollo de la India. Hacia ese objetivo convergen las medidas previstas por el Gobierno en las siguientes esferas: creación de empleo, control de la población, alfabetización, educación, salud, abastecimiento de agua potable y alimentación. Sabiendo por experiencia que un programa de ese tipo sólo es eficaz si cuenta con la participación de la población, el Gobierno de la India se propone vincular las comunidades a la aplicación del octavo Plan quinquenal. Para ello, el Gobierno ha constatado que las instituciones comunitarias que dan mejores resultados son las que son administradas por los beneficiarios, deben rendir cuenta a la colectividad, son autónomas, actúan en relación con otros organismos de la región y, de modo general, favorecen la integración de distintos sectores de la sociedad. El Gobierno, por su parte, facilita la participación de la población en las actividades de desarrollo mediante la creación de la infraestructura necesaria, en particular en las zonas rurales.

53. En este período de preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en la que la India se propone participar activamente, la delegación de la India quiere subrayar algunas preocupaciones fundamentales de los países en desarrollo. Insiste, en particular, en la necesidad de una verdadera cooperación entre los países. A este respecto, el hecho de poner condiciones para la ayuda va en contra del objetivo que se persigue. Asimismo, es importante que los países en desarrollo no sean víctimas de una política que reviste un carácter cada vez más proteccionista. Es preciso que la comunidad internacional facilite la transferencia de tecnología y de recursos a los países en desarrollo en condiciones concesionarias.

54. El Año Internacional de la Familia y el Programa de Acción Mundial para los Impedidos ofrecen a los Estados Miembros la oportunidad de integrar sus experiencias en esas esferas. Se requiere, en particular, asignar recursos adecuados para la realización de programas en favor de los impedidos. El Asia meridional recibe asistencia con este fin en el marco de la cooperación regional así como de las organizaciones no gubernamentales. Al acercarse el fin del siglo XX y el inicio de un nuevo milenio, resulta oportuno hacer renacer la esperanza. El año 1995, en que se celebrará la Cumbre Mundial, sería una ocasión propicia.

55. La Sra. ENKHTSETSEG (Mongolia) observa que, pese a la transformación del clima político mundial, la situación socioeconómica en el mundo sigue siendo

/...

(Sra. Enkhtsetseg, Mongolia)

inquietante como se desprende del Informe sobre la situación social en el mundo, 1993 y del informe del Secretario General sobre la aplicación de los Principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en el futuro próximo (A/48/56). Además, se ciernen nuevas amenazas para la seguridad mundial. No es posible garantizar la paz y la seguridad si no hay desarrollo. Actualmente se reconoce que éste no se limita al crecimiento económico sino que incluye además aspectos políticos, sociales y ecológicos, y que el verdadero criterio de desarrollo es el bienestar humano. Por ello, Mongolia ha estado entre los coautores de la resolución 47/92 de la Asamblea General relativa a la convocación de una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

56. La representante de Mongolia se siente complacida de que las comisiones regionales hayan comenzado ya a preparar activamente la Cumbre Mundial. El Gobierno de Mongolia apoya plenamente la estrategia multisectorial para el año 2000 y más adelante, aprobada el año anterior por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) para mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones de la región mediante la erradicación de la pobreza, la distribución equitativa de los recursos y la participación de la población. Mongolia concede gran importancia a las dos conferencias ministeriales que está previsto celebrar en la región de Asia y el Pacífico en 1994 y en las cuales se propone participar activamente. Una tratará sobre la mujer y el desarrollo y la otra se dedicará a la preparación de la Cumbre Mundial. El Gobierno de Mongolia encomia la decisión del Comité Preparatorio de incluir entre los preparativos de la Cumbre Mundial el establecimiento de comités nacionales que aglutinen en cada país a los representantes de organismos estatales y de organismos no gubernamentales.

57. El tránsito a la economía de mercado no se produce sin graves problemas sociales de los cuales las primeras víctimas son los grupos vulnerables, en particular los discapacitados. Si bien es cierto que la responsabilidad de elaborar y aplicar programas en favor de los discapacitados corresponde en primer lugar a las autoridades nacionales, Mongolia necesita asesoramiento y asistencia técnica de la comunidad de donantes, con la que quiere cooperar para mejorar las condiciones de vida de los miembros discapacitados de su población.

58. Mongolia está enteramente a favor de las Normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Espera que el impulso adquirido durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos se mantenga y genere medidas concretas encaminadas a crear una sociedad en la que todos tengan cabida.

59. El Sr. FARHADI (Afganistán) dice que su delegación acoge con agrado los trabajos realizados por el Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La delegación del Afganistán observa con satisfacción que las organizaciones no gubernamentales se han vinculado a esos preparativos, lo que resulta particularmente alentador. En efecto, en muchos casos las organizaciones no gubernamentales están particularmente bien informadas de la situación en los países en desarrollo. A menudo son ellas las verdaderas expertas en la materia, especialmente cuando se trata de los países menos

(Sr. Farhadi, Afganistán)

adelantados. En cuanto a la Cumbre Mundial, el Sr. Farhadi espera que se cree un mecanismo para garantizar su seguimiento eficaz. Es preciso evitar que la Cumbre de Copenhague termine en una declaración que no se lleve a la práctica.

60. Refiriéndose a las Normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades, el representante del Afganistán dice que en su opinión, esas normas no reflejan verdaderamente la amplitud de los problemas que se plantean en esa esfera, en particular en los países menos adelantados. Al respecto, la delegación del Afganistán tiene la intención de proponer, en el momento oportuno, determinadas enmiendas.

61. De dar fe a lo planteado por las delegaciones que se han referido al Decenio de las Naciones Unidas para los impedidos, iniciado en 1982, habría que pensar que, en realidad, no ocurrió nada durante este decenio. El representante del Afganistán no comparte ese punto de vista. Lo que ocurrió durante este decenio, y que lamentablemente es muy negativo, es que aumentó el número de discapacitados en el mundo, especialmente en el Afganistán. Los bombardeos y las minas antipersonales han creado en ese país una situación mucho peor que la que atravesaron numerosos países de Europa al concluir la segunda guerra mundial. Las minas que no han explotado todavía en el Afganistán, verdaderas bombas de tiempo, son mecanismos para fabricar mutilados y discapacitados. Esta situación resulta más grave aún por cuanto en el Afganistán prácticamente no existen servicios médicos y las personas discapacitadas viven en la pobreza absoluta porque las aldeas han sido bombardeadas y la destrucción del medio familiar las ha privado de su fuente natural de protección. Aunque el conflicto haya terminado, la reconstrucción es muy difícil. La situación es desastrosa no sólo en los planos físico y ecológico, sino también desde el punto de vista psicológico. En particular, las mujeres que han perdido a sus hijos o esposos se sienten psicológicamente minusválidas. Por su parte, los niños discapacitados tienen necesidad de una atención especial.

62. El representante del Afganistán señala que, cuando se adoptan instrumentos relativos a los derechos de los niños o de las personas con discapacidad, es preciso tener en cuenta las necesidades particulares de los países menos adelantados. A este grupo pertenecen ahora países como Camboya, Angola o el Afganistán, que han sido devastados por los conflictos. Asimismo, todo programa para el desarrollo debe tener en cuenta los cuidados que hay que prestar a las personas que han quedado discapacitadas como consecuencia de la explosión de minas. En general, el Sr. Farhadi tiene la impresión de que los países adelantados ignoran totalmente lo que ocurre en países como el Afganistán. Considera asimismo que las normas elaboradas en las instancias internacionales - se refiere en particular a las Normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad - afectan más a los países desarrollados que a países como el Afganistán o Camboya. Todo proyecto de resolución relativo a esta cuestión debe mencionar la asistencia financiera que se prestará a los países menos adelantados que deben subvenir a las inmensas necesidades de una numerosa población de discapacitados.

63. En una sesión anterior de la Comisión el representante del Afganistán escuchó con atención la observación formulada por el Sr. Kallehauge, representante de Dinamarca, quien dijo que los países donantes estaban dispuestos a prestar asistencia en favor de las personas discapacitadas pero

/...

(Sr. Farhadi, Afganistán)

dicho ofrecimiento no había recibido eco alguno. El Sr. Farhadi asegura al Sr. Kallehauge que, por su parte, su país se sentiría muy satisfecho de recibir esa asistencia.

64. La Sra. FERTEKLIGIL (Turquía) señalando los problemas sociales que atraviesa la comunidad internacional, subraya la relación que existe entre el desarrollo económico y el desarrollo social, por una parte, y entre el desarrollo y la paz y la seguridad, por otra. La persistencia de los desequilibrios económicos y de la regresión social pueden crear tensiones políticas que pongan en peligro la paz y la estabilidad. En este sentido, es necesario crear mecanismos adecuados y emprender medidas eficaces para responder a los desafíos que se presentan en esta etapa final del siglo XXI en materia de pobreza, desempleo y desigualdad en los planos económico y social.

65. Sin embargo, el crecimiento económico no puede garantizar por sí sólo un desarrollo duradero y debe reforzarse con estrategias, políticas y normas que favorezcan la integración social, en particular de los grupos vulnerables. En este contexto, la delegación de Turquía acoge con agrado la celebración de una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social a la cual reitera su apoyo, y se declara convencida de que esa reunión dará nuevo impulso al desarrollo social.

66. A este respecto, la delegación de Turquía hace votos por que la Cumbre Mundial apruebe medidas concretas que permitan invertir las actuales tendencias negativas y salvar la brecha que separa cada vez más a los ricos de los pobres. La oradora subraya que se requerirá mucha imaginación y audacia para llegar a decisiones que estén a la altura de las esperanzas que suscitan los tres temas previstos para la Cumbre Mundial, a saber, el fortalecimiento de la cohesión social, la reducción de la pobreza y la creación de empleo productivo. Turquía está decidida a contribuir activamente al éxito de la etapa preparatoria así como al de la Cumbre Mundial.

67. La oradora subraya además la conveniencia de crear un fondo fiduciario para la Cumbre Mundial, que facilitaría la celebración de la conferencia y la participación de los países menos adelantados.

68. Como país en plena evolución en el plano social, Turquía se esfuerza por adoptar medidas que permitan mejorar la calidad de la vida de su población garantizándole igualdad de oportunidades de promoción, empleo y acceso a los servicios de salud. A ese fin, trata de movilizar los recursos necesarios para un crecimiento sostenible y racional en los planos social y ecológico. Las autoridades turcas conceden gran importancia a la cohesión social y orientan sus iniciativas a la familia como unidad básica de la sociedad, los jóvenes, las personas de edad avanzada y las mujeres. También se han elaborado políticas y programas para la integración de discapacitados en la sociedad.

69. De conformidad con su política social, Turquía apoya todos los programas de acción auspiciados por las Naciones Unidas con miras a fortalecer la integración social de los grupos vulnerables. En este contexto, acoge con agrado la próxima celebración del Año Internacional de la Familia. También acoge con agrado otras iniciativas como el Plan de acción internacional sobre el envejecimiento, el proyecto de Programa de acción mundial para la juventud hasta el año 2000 y años subsiguientes, el proyecto de Normas uniformes sobre la equiparación de

(Sra. Fertekligil, Turquía)

oportunidades para las personas con discapacidad, y la celebración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

70. La delegación de Turquía considera que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró este año en Viena, la celebración del Año Internacional de la Familia y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo previstas para 1994 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se deben celebrar en 1995 constituyen citas importantes que permitirán mantener un impulso de solidaridad duradero y alcanzar los objetivos que se ha trazado la comunidad internacional en la esfera del desarrollo social.

71. La Sra. RAOELINA (Madagascar) señala que la crisis económica que afecta a gran parte del mundo entraña un costo social y humano demasiado elevado y que, por esa razón, las cuestiones esenciales que se abordarán en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a saber, la lucha contra todas las formas de exclusión, la lucha contra la pobreza y la lucha contra el desempleo y el subempleo, resultan especialmente pertinentes. A la delegación de Madagascar le satisface el avanzado estado de los trabajos del Comité Preparatorio.

72. A pesar de la renovación democrática y de una orientación hacia la economía de mercado, Madagascar experimenta una crisis económica y social. Sin embargo, el país ha emprendido activamente la lucha contra la pobreza y medidas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. A este respecto, cabe mencionar el proyecto piloto SECALINE (seguridad alimentaria de nutrición ampliada), que se ha puesto en práctica en dos regiones desfavorecidas del centro y el sur del país y que beneficia a más de dos millones de personas. Este proyecto, encaminado a mejorar la nutrición de los niños desnutridos, tiene por objeto sentar las bases de una verdadera estrategia nacional de seguridad alimentaria y, además, intenta crear empleo para los más pobres. Es fruto de una colaboración entre el Gobierno de Madagascar, el Banco Mundial, el Japón, el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales. Sus resultados serán evaluados y supervisados a intervalos regulares por los proveedores de financiación.

73. Enfrentado a la pobreza y al analfabetismo, con retraso en el ámbito de las sanidad y haciendo frente al grave problema de la deuda externa, Madagascar es sin embargo rico por sus recursos naturales, su población y la amistad de otras naciones y de la comunidad internacional. En un mundo interdependiente, la colaboración y la solidaridad internacionales son indispensables.

74. El concepto del desarrollo social se basa en la idea central de que la seguridad de los países se mide también por su grado de desarrollo económico y por los progresos realizados en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos. El desarrollo social tiende también a "humanizar" la lógica del mercado y hacer del ser humano el eje del desarrollo económico. Pone de manifiesto la necesaria solidaridad entre las naciones del Sur, asoladas por las mismas calamidades económicas, así como entre las naciones en desarrollo del Sur y las naciones ricas del Norte, que atraviesan también un período de recesión económica. La lucha emprendida contra la miseria, la exclusión y el desempleo requiere al mismo tiempo un aumento de la justicia en las relaciones económicas y financieras internacionales y en las condiciones de vida de las personas.

/...

(Sra. Raelina, Madagascar)

75. La delegación de Madagascar considera que las cuestiones que se examinarán en la Cumbre Mundial y las posturas subyacentes son cruciales y merecen por lo menos una primera respuesta por parte de la comunidad internacional. En resumen, la oradora espera que no se vean eclipsadas por las siempre apremiantes limitaciones de la situación actual.

76. La Sra. Al-Hamami (Yemen), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

77. La Sra. MBIMBI (Angola) dice que, de existir un continente o una situación especialmente preocupante en el ámbito del desarrollo humano y social, se trata de Africa. En Africa, la productividad ha seguido disminuyendo a una tasa media del 1,5% anual, mientras que en los países occidentales aumentaba en un 1,2%. Ello ha dado lugar a un empobrecimiento creciente de la población, de la que más de la mitad vive por debajo del umbral de la pobreza. La situación se ha deteriorado sobre todo en el ámbito social, en especial en las esferas de la educación, la nutrición, la sanidad y la vivienda. En Africa, la tasa de mortalidad infantil es 10 veces superior a la de los países industrializados. Hoy en día, el africano medio es más pobre de lo que lo era en 1981. En Africa, más del 60% de los adultos son analfabetos. Las catástrofes naturales y la falta de infraestructura económica, sin olvidar los conflictos que han originado más de seis millones de refugiados y de 12 millones de personas desplazadas - fundamentalmente mujeres y niños - contribuyen a agravar la crisis socioeconómica que experimenta la región.

78. En su declaración de apertura, el Sr. Uswatte-Aratchi, Jefe de la Subdivisión del Servicio de Análisis del Desarrollo, mencionó a Angola como uno de los países de Africa que no habían cumplido sus objetivos en el ámbito social. La delegación de Angola considera que se trata de una declaración sumamente lamentable. Sabido es que el desarrollo social sólo puede llevarse a cabo en la paz y la seguridad. Ahora bien, como todo el mundo sabe, Angola está en guerra, una guerra cuyas principales víctimas son las mujeres, los ancianos y los niños. Más de 120.000 personas han perdido la vida tras la reanudación de las hostilidades por parte de UNITA en septiembre de 1992. Cabría preguntarse qué gobierno sería capaz de intervenir en la esfera social en semejantes circunstancias.

79. La delegación de Angola concede gran importancia a las conferencias internacionales previstas para los próximos años y, en especial, a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que el Gobierno de Dinamarca se ha ofrecido generosamente a acoger. La representante de Angola recuerda a este respecto que los principios que inspiran la Cumbre están ya contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, especialmente en su Artículo 55, en el que se dispone que las naciones deben promover, entre otras cosas, "niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social".

80. El Sr. OJHA (Nepal) subraya la necesidad de un enfoque global de los problemas sociales, habida cuenta de las estrechas vinculaciones que existen entre los aspectos sociales, económicos y demográficos del desarrollo. Celebra que se haya hecho del ser humano y la familia el centro de todas las estrategias de desarrollo diseñadas por las Naciones Unidas y por la comunidad internacional.

(Sr. Ojha, Nepal)

81. La delegación de Nepal hace suyas las esferas prioritarias establecidas en la resolución 47/92 de la Asamblea General relativa a la convocación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Según esta resolución, en la Cumbre se debe prestar particular atención a las necesidades de los países menos adelantados que luchan contra la pobreza, el desempleo y el deterioro de sus estructuras sociales y ecológicas. Nepal, que forma parte de estos países, acoge con beneplácito esa iniciativa.

82. Habida cuenta de la evolución de la situación en el mundo desde el fin del decenio de 1980, evolución caracterizada por un agravamiento de los problemas sociales - la pobreza, las enfermedades, el desempleo, el analfabetismo -, las tres cuestiones esenciales que constituyen el eje de los debates de la Cumbre Mundial, a saber: el reforzamiento de la integración social, en especial de los grupos más desfavorecidos, la mitigación y reducción de la pobreza y el desarrollo de empleos productivos, adquieren especial relevancia. En este contexto, hay que reforzar el papel de las organizaciones no gubernamentales en las comunidades y fomentar la participación del sector privado en el desarrollo de los servicios sociales.

83. La delegación de Nepal se congratula de la incorporación de un capítulo sobre los derechos de los discapacitados en la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en junio de 1993, y de que se haya recomendado a la Asamblea General la aprobación de las normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Asimismo, tiene previsto participar en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en 1994, y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, ya que esos encuentros brindarán ocasión de abordar los grandes problemas sociales. El orador señala la necesidad de diseñar estrategias integradas de desarrollo y poner en práctica un mecanismo apropiado a nivel nacional e internacional, a fin de promover la cooperación internacional en esa esfera. Además, apoya los cambios introducidos en la Secretaría de las Naciones Unidas con respecto a la organización de las actividades en la esfera social.

84. En Nepal, en el marco de los procesos de fortalecimiento e institucionalización de la democracia, que se restableció en 1990, se han adoptado políticas sociales que conceden prioridad a la alimentación, el agua potable, los servicios sanitarios, la enseñanza y el desarrollo rural. Una parte importante del presupuesto anual se destina al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobres en las zonas rurales y a la participación activa de las mujeres en los procesos de desarrollo. Habida cuenta de los objetivos previstos, a saber, la libertad política, la liberalización económica y la promoción de las zonas rurales en el ámbito social, se ha centrado la atención en el fomento de la integración social, la mitigación de la pobreza y la creación de empleo para los jóvenes.

85. El Gobierno de Nepal está preparando actualmente proyectos para celebrar el Año Internacional de la Familia en 1994. Como miembro de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, Nepal lleva a cabo numerosos programas en la esfera social, en el marco del Programa de Acción Integrada. En el octavo plan anual de desarrollo del país, se ha concedido prioridad a la educación de las niñas.

/...

(Sr. Ojha, Nepal)

86. El desarrollo socioeconómico depende en gran medida de la existencia de políticas económicas internacionales más liberales, del diálogo Norte-Sur y de la cooperación Sur-Sur; requiere también una mayor comprensión y una cooperación más estrecha a nivel internacional.

87. El Sr. AL-TAEE (Omán) dice que la familia constituye la base del desarrollo y celebra el interés que la comunidad internacional ha manifestado por las cuestiones sociales y familiares. Destaca el informe del UNICEF titulado "El progreso de las naciones", publicado en septiembre de 1993, en el que se indica que Omán ocupa el primer puesto entre los países del Oriente Medio y del norte de África, y el segundo en el mundo, por su baja tasa de mortalidad infantil entre los menores de 5 años.

88. En sus programas de desarrollo, Omán concede prioridad a la formación de los jóvenes a fin de que puedan participar eficazmente en el proceso de desarrollo y el establecimiento del nuevo orden mundial, aplicando así los principios preconizados por las Naciones Unidas en esa esfera.

89. Omán concede también un papel importante a los ancianos, en cumplimiento de los nobles preceptos del Islam y de los principios en que se basa la civilización árabe, los cuales recomiendan el respeto a los ancianos. La sociedad y la familia omaníes veneran a los ancianos por sus conocimientos y por los servicios que han prestado; en cuanto al Gobierno de Omán, convencido de que los ancianos tienen derecho a vivir una vida digna después de su jubilación, se dedica a subvenir a sus necesidades materiales y psicológicas mediante un sistema de seguridad social cuyo objeto es mejorar sus condiciones de vida y garantizar un reparto equitativo de los beneficios del desarrollo entre todos los miembros de la sociedad.

90. El ser humano es el objetivo principal del desarrollo. También es necesario prestar atención a las personas con discapacidad y ocuparse de su rehabilitación a fin de que puedan participar en los procesos de desarrollo. A este respecto, cabe señalar que Omán ha iniciado programas de formación, de orientación profesional y de empleo para las personas con discapacidad, que la legislación omaní establece cuotas para el empleo de las personas con discapacidad, que los órganos públicos competentes hacen todo lo posible por permitirles participar en las actividades culturales sociales y deportivas y que la seguridad social se hace cargo de las personas con discapacidad carentes de formación profesional y de las que, por estar discapacitadas al 100%, no pueden desempeñar ningún empleo.

91. La Sra. AL-ALAWI (Bahrein) indica que no se pueden alcanzar los objetivos del desarrollo sin adoptar medidas de carácter social. A este respecto, cabe señalar que los planes sociales y económicos aplicados por Bahrein se basan en principios fundamentales como la importancia de la complementariedad de las medidas adoptadas por todos los sectores que se ocupan del desarrollo social y económico y de la cooperación entre estos sectores. Esos planes afectan a todos los grupos sociales, especialmente los jóvenes, las personas con discapacidad y los ancianos.

92. Bahrein concede especial atención a los ancianos, basándose en el principio de que son ellos los que han realizado considerables esfuerzos para establecer

/...

(Sra. Al-Alawi, Bahrein)

las normas y los principios en que la sociedad se basa. Por consiguiente, ésta debe atender a su vez, de la mejor manera posible a los ancianos, tratar de resolver sus problemas y subvenir a sus necesidades de conformidad con los nobles preceptos del Islam y los principios humanitarios.

93. La decisión de la Asamblea General de celebrar en 1994 el Año Internacional de la Familia es una buena ocasión para sensibilizar a la opinión pública en esa esfera. Bahrein concede especial atención a la familia, que constituye el núcleo de la sociedad, y aplica a ese respecto los principios de la charia (ley coránica), que rige todos los aspectos de la vida familiar. Además, en Bahrein se hace todo lo posible por garantizar la protección y la cohesión de la familia, a fin de que contribuya al desarrollo de la sociedad y para ofrecerle estabilidad y seguridad en los ámbitos económico y social.

94. La aprobación por la Asamblea General de la resolución 47/92, sobre la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social a principios de 1995 demuestra claramente el interés que despierta en la comunidad internacional esta cuestión y sus preocupaciones en esa esfera. Bahrein alberga grandes esperanzas de que la Cumbre llegue a un acuerdo sobre la realización de los objetivos enunciados en el Artículo 55 de la Carta.

95. El Sr. Kukan (Eslovaquia) vuelve a ocupar la Presidencia.

96. La Sra. OLSZOWSKI (representante de la UNESCO), dice que los debates de la Tercera Comisión ponen de manifiesto la toma de conciencia general de la agravación de los problemas sociales en todo el mundo y la necesidad de replantearse el desarrollo, que, en palabras de Federico Mayor, Director General de la UNESCO, debe convertirse en una lucha mundial contra todas las formas de exclusión - empezando por la pobreza - mediante el aprovechamiento de los recursos humanos y la creación de empleos productivos.

97. Al poner los tres temas fundamentales de la cohesión social, la pobreza y el empleo en el centro de los debates de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la comunidad internacional reconoció que era esencial diseñar estrategias que tuvieran en cuenta los factores políticos, económicos, sociales y ecológicos y que hicieran del ser humano el objetivo del desarrollo. A este respecto, el debate de alto nivel del Consejo Económico y Social que se celebró recientemente ha revelado una gran convergencia de puntos de vista con respecto al análisis de la situación mundial actual; se ha decantado un consenso acerca de la necesidad de que todos los países den una nueva orientación a sus políticas sociales.

98. Una de las cuestiones que se plantean es saber si el sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a diseñar un enfoque integrado de esas políticas y a lograr un consenso sobre el tema sin menoscabo de las prerrogativas de los países.

99. La UNESCO tiene previsto contribuir a los objetivos de la Cumbre Mundial, a un mejor análisis de las políticas sociales y a la elaboración de un marco teórico y metodológico unificado en esa esfera dentro del sistema de las Naciones Unidas. El resultado de los trabajos de dos comisiones de alto

(Sra. Olszowski)

nivel -la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, que preside el Sr. Jacques Delors, y la Comisión Mundial sobre la cultura y el desarrollo, presidida por el Sr. Javier Pérez de Cuéllar - será una de las contribuciones de la UNESCO al proceso preparatorio de la Cumbre y a sus actividades complementarias. La Comisión sobre la educación se ha fijado como objetivo difundir en las sociedades modernas valores como la tolerancia, el respeto y la comprensión de las diferencias culturales, valores que son indispensables para construir un mundo más justo y lograr la cohesión social. La Comisión se interesa también por los problemas de la marginación y la participación de los individuos y los grupos en una sociedad pluralista en la que el trabajo constituiría un elemento cada vez menos importante en la vida de las personas. La Comisión sobre la cultura, término entendido en su sentido más lato, contempla la cultura a la vez como uno de los principales instrumentos del desarrollo y como su finalidad. Habida cuenta de que la cultura se ha convertido en un requisito indispensable para la paz y la seguridad, la Comisión se ha impuesto una tarea sin precedentes y de considerable alcance; a saber, el estudio general y coordinado a nivel mundial de las vinculaciones entre la cultura y el desarrollo.

100. El programa de la UNESCO para el próximo ejercicio bienal (1994-1995) incluye otros proyectos encaminados a reforzar la cooperación multilateral en la esfera del desarrollo social. Cabe citar a este respecto el Programa de gestión de las transformaciones sociales (MOST) que debe aprobar la Conferencia General de la UNESCO que se celebra actualmente en París. Los resultados de las investigaciones emprendidas en el marco de ese programa deberían proporcionar a los responsables de la toma de decisiones los conocimientos esenciales para ello.

101. Otro proyecto interdisciplinario de cooperación entre las instituciones titulado "Educación e información en materia de medio ambiente y población para el desarrollo humano" forma parte también del programa para 1994-1995 y viene a completar las actividades emprendidas en el marco del proyecto "Educación para todos en el año 2000", puesto en marcha por la UNESCO en colaboración con el PNUD, el Banco Mundial, el UNICEF y el FNUAP. La UNESCO considera que el objetivo perseguido por medio de esos proyectos es condición previa para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y centrado en el ser humano, así como para el establecimiento de una paz basada en los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia.

102. Los programas de enseñanza de la UNESCO están concebidos de manera que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, otra de las cuestiones en torno a las que han girado los debates de la Comisión en vísperas de la aprobación de las normas en esa esfera. El día 3 de diciembre, proclamado Día Internacional de las Personas con Discapacidad en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, se celebrará también en la UNESCO, en París. Asimismo, la UNESCO celebrará el Año Internacional de la Familia, que ella misma ha contribuido a preparar.

103. En cuanto a cuestiones como las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, la marginación en las zonas urbanas y la integración social de los grupos marginados, las tendencias demográficas y las migraciones, en su esfera de competencias, la UNESCO concede especial atención a los problemas concretos de

/...

(Sra. Olszowski)

la participación de los jóvenes y las mujeres en los procesos de desarrollo. Las actividades de la UNESCO que se ocupan de la promoción de los derechos humanos y la democracia están también vinculadas al desarrollo en la medida en que esos tres conceptos son interdependientes. En resumen, la ciencia y las comunicaciones contribuyen a la transferencia de conocimientos y técnicas, el reforzamiento de las capacidades nacionales y otros aspectos importantes del desarrollo sostenible del ser humano.

104. Para terminar, la representante de la UNESCO indica a los miembros de la Tercera Comisión que las actividades previstas por esa organización en el marco de los preparativos de la Cumbre Mundial, especialmente en la esfera de la información, son objeto de una nota informativa que está a su disposición.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.